

PRESENTACIÓN: UN NUEVO INDIVIDUALISMO PARA CONSTRUIR COMUNIDAD EN EL SIGLO XXI

Sheila López Pérez
Universidad Isabel I

El individualismo constituye uno de los conceptos más ambivalentes y debatidos del pensamiento filosófico, social, político y jurídico. A lo largo de su historia, el individualismo ha sido interpretado como una conquista emancipadora vinculada a la autonomía, la dignidad y la libertad personal y también como una deriva problemática asociada al aislamiento, la fragmentación social y la erosión de los vínculos comunitarios. Esta ambivalencia atraviesa buena parte de los diagnósticos contemporáneos sobre la vida social, donde el término “individualismo” aparece frecuentemente confundido con procesos de atomización, repliegue narcisista o desafección cívica. Sin embargo, tal identificación no resulta ni evidente ni históricamente necesaria.

Este monográfico parte de la tensión entre estas dos visiones del individualismo para plantear una pregunta central: ¿todo individualismo conduce inevitablemente a la atomización social o es posible reivindicar una forma de individualismo que proteja la vida común, la cooperación y la democracia? Frente a los discursos que tienden a demonizar el individualismo como causa principal de los males contemporáneos, este volumen propone una aproximación crítica, plural e interdisciplinar que permita distinguir entre formas de individualismo empobrecedoras y aquellas que, por el contrario, pueden constituir una condición de posibilidad para comunidades más libres, reflexivas y democráticas.

Desde una perspectiva histórica, el individualismo no surge como la ideología de la atomización que conocemos hoy, sino como una respuesta al problema del lugar del individuo en la *polis*. Para la tradición clásica, el desarrollo de la individualidad no era incompatible con la vida común, sino que se entendía como un requisito para la participación activa y responsable en

la comunidad política. En este sentido, la individuación aparecía ligada a la virtud cívica, a la capacidad de deliberar, cooperar y aportar al bien común. Esta concepción se transforma con la modernidad, donde el individuo pasa a ocupar el centro normativo del orden político y jurídico, especialmente a través del liberalismo, que enfatiza los derechos subjetivos y la libertad negativa.

No obstante, en el contexto del capitalismo tardío y las sociedades altamente tecnologizadas, el individualismo parece haber adquirido un nuevo rostro. La expansión de lógicas de mercado a esferas tradicionalmente regidas por normas comunitarias, la centralidad del consumo como forma de autorrealización, la mediatización de la experiencia social y la creciente digitalización de las relaciones han favorecido dinámicas de competencia, autoexposición y autooptimización que tienden a debilitar los lazos sociales. En este escenario, el individuo corre el riesgo de convertirse en una unidad aislada, gestionada y programada, más cercana a la figura del consumidor que a la del ciudadano.

Este proceso ha sido descrito por diversos autores como atomización social, entendida como la fragmentación de los vínculos colectivos, la pérdida de horizontes compartidos y el debilitamiento de las prácticas de cooperación. Sin embargo, identificar sin más individualismo y atomización supone un error conceptual de fondo. La atomización no sería el resultado de un exceso de individualidad, sino, paradójicamente, de su empobrecimiento: individuos poco desarrollados, con escasa autonomía crítica, fácilmente capturables por dinámicas de mercado, discursos polarizadores o identidades cerradas.

Desde esta perspectiva, este monográfico propone recuperar una explicación alternativa según la cual el problema contemporáneo no es el individualismo, sino su versión degradada, desvinculada del desarrollo personal profundo, de la reflexión ética y de la participación ciudadana. Frente al “individualismo malo”, caracterizado por el aislamiento, la competencia y la autoafirmación vacía, se reivindica un “individualismo bueno” o humanista, basado en la autoconstrucción reflexiva del sujeto, el reconocimiento del otro y la interdependencia social.

Con este telón de fondo, los trabajos reunidos en este volumen abordan el individualismo desde múltiples disciplinas –filosofía, sociología, derecho, comunicación, teoría política– y desde distintos niveles de análisis, que van desde la teoría humanista hasta el análisis de casos concretos. El objetivo no es ofrecer una definición unívoca del individualismo, sino cartografiar sus desembocaduras actuales y sus posibles reformulaciones, así como prestar especial atención a cuestiones que están presentes en los artículos y que nos acercan a las diferentes aristas de este concepto central: la libertad, la agencia, la ciudadanía, la tecnología, el sectarismo, el trabajo o la innovación.

En definitiva, el monográfico aspira a contribuir a un debate importante para comprender las transformaciones actuales de la subjetividad y de la vida

colectiva, evitando tanto la idealización ingenua del individuo autosuficiente como la nostalgia por formas de comunidad anteriores a la “época de la atomización”. Se trata, en suma, de pensar si es posible un individualismo no atomizante, capaz de sostener vínculos sociales genuinos y prácticas democráticas en sociedades complejas y pluralistas.

Con este objetivo, presentamos los siguientes trabajos académicos. En *El individualismo es un humanismo. Una defensa del desarrollo de la individualidad como condición para crear vínculos genuinamente humanos*, de Sheila López Pérez, la autora defiende la tesis de que el desarrollo de la individualidad no solo es compatible con la vida comunitaria, sino que constituye su condición de posibilidad. A partir de una distinción entre un individualismo humanista y un individualismo atomizado propio del capitalismo contemporáneo, la autora sostiene que la democracia solo puede sostenerse sobre individuos autónomos, reflexivos y solidarios. Apoyándose en autores como Carlos Castilla del Pino, Erich Fromm o Herbert Marcuse, la autora muestra cómo la auténtica individuación implica praxis, responsabilidad y creación de vínculos elegidos conscientemente. La conclusión principal es que solo una comunidad formada por individuos desarrollados puede ser genuinamente humana y democrática. Por su parte, Marta Sánchez Viejo, en *Agencia en Alfred Gell y Bruno Latour*, propone un diálogo entre las nociones de agencia en Alfred Gell y Bruno Latour para repensar el individualismo desde una ontología relacional. A través del análisis del arte como sistema de acción y de la teoría del actor-red, la autora cuestiona la centralidad exclusiva del sujeto humano y disuelve la dicotomía moderna entre sujeto y objeto. La agencia aparece aquí como distribuida y emergente de ensamblajes socio-materiales, lo que permite reinterpretar la atomización no como un problema individual, sino como una configuración específica de redes. El trabajo concluye que esta perspectiva puede ofrecer nuevas herramientas conceptuales para abordar críticamente el individualismo contemporáneo.

José Manuel López Jiménez, en *La autonomía de la voluntad en el contrato de trabajo. Proyección actual de los límites a la libertad contractual y el individualismo de las partes*, desde el ámbito del Derecho del Trabajo, analiza la tensión entre autonomía de la voluntad e individualismo en las relaciones laborales. A través de un estudio doctrinal y jurisprudencial, el autor muestra cómo la supuesta libertad contractual ha estado históricamente condicionada por profundas asimetrías de poder. La evolución del derecho laboral aparece como un intento de corregir estas desigualdades sin eliminar completamente la capacidad de autorregulación de las partes. En sus conclusiones subraya la necesidad de repensar la autonomía individual en el trabajo en un contexto de nuevas formas laborales, evitando tanto el individualismo ficticio como la tutela excesiva. Santiago Mayorga Escalada, Fernando Checa García, Fernando Gabriel Martínez, María Jesús Yáñez Galdames, en *Individualismo y*

comunicación en la era digital. Análisis de narrativa y proyección de la marca personal en LinkedIn, presentan un estudio empírico que analiza cómo LinkedIn funciona como un espacio de legitimación del individualismo profesional en el entorno digital. Mediante un análisis cuantitativo de perfiles influyentes, los autores identifican una narrativa centrada en la autopromoción, el éxito individual y la performatividad del yo. Aunque aparecen referencias a la colaboración, estas resultan marginales frente al peso de la autoafirmación. El artículo concluye que LinkedIn refuerza un modelo de subjetividad alineado con las lógicas del mercado, contribuyendo a nuevas formas de individualismo mediado por la visibilidad y el capital reputacional.

En *Disonancia e individualismo en las sociedades contemporáneas: un análisis sobre el sectarismo*, Reinaldo Batista Cordova y Leonardo Humberto Soares vinculan el individualismo contemporáneo con procesos de disonancia cognitiva y el auge de ideologías sectarias y excluyentes. A partir de la teoría de la resonancia de Hartmut Rosa y de la tradición crítica de la Escuela de Frankfurt, los autores analizan cómo la aceleración social y la pérdida de vínculos significativos favorecen la polarización y el cierre identitario. El estudio de la Teoría del Gran Reemplazo funciona como caso paradigmático. La conclusión principal señala que la falta de resonancia y la atomización social crean un terreno fértil para el sectarismo, poniendo en riesgo la cohesión democrática. Por su parte, Jesús Alberto Benítez Amado, en *Individualismo y ciudadanía en el siglo XXI: la innovación social como medio para fortalecer la participación ciudadana en las decisiones públicas*, examina la relación entre individualismo y desafección ciudadana, señalando cómo el repliegue hacia la esfera privada ha debilitado la participación pública. Frente a este diagnóstico, el autor explora el potencial de la innovación social como herramienta para reconstruir la ciudadanía activa y la gobernanza democrática. A partir de un marco teórico que dialoga con Tocqueville, Beck y la teoría de la gobernanza pública, el texto concluye que determinadas prácticas de innovación social pueden contrarrestar la tendencia individualizadora y reactivar la implicación ciudadana. Finalmente, en *Vivere civile e libero. La propuesta republicana de Quentin Skinner como tercera vía entre el individualismo radical y el colectivismo despersonalizador*, Valentín Navarro Caro analiza la concepción republicana de la libertad como no-dominación en Quentin Skinner, presentándola como una alternativa a los extremos del individualismo liberal y el colectivismo fuerte. A través de una reconstrucción genealógica, el autor muestra cómo esta noción se apoya en el imperio de la ley y en instituciones que limitan la arbitrariedad del poder. La conclusión sostiene que el republicanismo skinneriano ofrece un marco normativo robusto para articular autonomía individual y vida cívica compartida sin sacrificar la pluralidad ni la agencia personal.

Los autores deseamos a aquellos que se sumerjan en este monográfico que disfruten tanto como nosotros reflexionando sobre este apasionante tema.